Alcaldía Municipal de Purificación	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	
	FORMATO	CERTIFICACIÓN PARCIAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	NOVIEMBRE DE 2024

EL SUSCRITO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO N°. 194 DE 14 DE ABRIL DE 2026

CERTIFICA:

Que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION - TOLIMA y MARISOL LOZANO FLORIAN,** identificada con cedula de ciudadanía No. 65.797.566 de Purificación-Tolima, suscribieron el **contrato No. 194** de 14 de Abril de 2026, cuyo objeto es: **BOLSA A MONTO AGOTABLE DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN CON DESTINO A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD UBICADAS EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN**, para ser ejecutado en un plazo de **Seis (6) meses,** por valor de Treinta Millones de Pesos ($30.000.000) **M/CTE.**

Que el contrato inició su ejecución el día 28 de Abril de 2026.

Que las partes suscribieron las siguientes modificaciones contractuales:
Adición N°: N/A

Prórroga: N/A

Suspensión, modificación, cesión N°. otro si modificatorio N/A

Que el valor del contrato de suministro No. 194 de 2026 por valor de $30.000.000

Que el Valor del pago anticipado del contrato de suministro No. 194 de 2026 por valor de $ 6.000.000

Que el valor parcial No. 2 de la presenta Acta es por la suma de **Diecisiete millones Ochocientos Quince Mil Quinientos pesos ($17.815.500) MCTE**

Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista y recibido por la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN - TOLIMA** a entera satisfacción.

Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Que el saldo a favor del contratista corresponde a la suma de Seis Millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Pesos ($6.184.500)Mcte.

Que el saldo a liberar corresponde a la suma de N/A-

La presente certificación se expide en PURIFICACIÓN-TOLIMA., a los 17 días del mes de Septiembre de 2026

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO

FIRMA
NOMBRE: EDGARDO LOZANO ORJUELA
CARGO: SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
DEPENDENCIA:SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.